

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la LXXXIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 12 de febrero de 2020, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$453'691,105.00**, de acuerdo con lo publicado en la Ley número 87 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 y el Decreto número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$239'367,756.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$161'139,546.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$53'183,803.00

Durante el ejercicio del primer trimestre de 2020, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

- *Ampliación Líquida* por un importe de \$20'000,000.00, ampliación de recursos estatales para cubrir adeudos de seguridad social. Oficio 334/2019 SEC 12/12/2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$4'166,590.90, subsidio estatal correspondiente a complemento de gastos de operación. OP 1900039435.

Estas modificaciones totalizadas aumentan nuestro presupuesto en \$24'166,590.90, aplicándose a los Capítulos 1000 – Servicios Personales, y 3000 – Servicios Generales, dejando un presupuesto total modificado de **\$477'857,695.90**

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 20 metas siendo distribuidas 7 en Planteles y 13 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestales aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2020.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$421'815,651.91 correspondientes a la aplicación de ampliaciones líquidas del primer trimestre del 2020 y que fueron detalladas anteriormente en este Anexo.

Conalep Sonora, ha registrado una evolución histórica importante en la atención de la demanda estudiantil en los últimos 10 años, pasando de 11,580 alumnos a 14,711 cifra que representa un incremento real del 27%; resulta importante señalar que la demanda del servicio educativo se cubre, en cuanto a la plantilla del personal docente, con una asignación autorizada por el gobierno federal de 13,214 horas-semana-mes (8,202 al 100% y 5,012 al 50%), contra 19,929 que se tienen proyectadas para ciclo escolar 2019-2020.1 y 2019-2020.2 para cubrir el total de la demanda. La plantilla del personal administrativo, en el mismo período, no ha sufrido modificaciones.

De acuerdo con el Convenio de federalización, corresponde al Gobierno del Estado cubrir el 50% de las horas-semana-mes transferidas en dicho porcentaje, y el 100% de las horas por el incremento natural de la matrícula; la federación solo considera cubrir el 50% en caso de que se aperturen nuevos planteles.

El pago del diferencial producto de una plantilla de personal estática autorizada en 1999 y la evolución institucional por la promoción escalafonaria resultante de las certificaciones, acreditaciones y grados académicos alcanzados por los profesores, el Colegio lo ha cubierto con ingresos propios y presupuesto autorizado por el gobierno estatal, descuidando las obligaciones de seguridad social a su personal docente y administrativo.

En el ejercicio 2020, el diferencial del pago de horas contratadas respecto de las transferidas arrojará un déficit presupuestal aproximado de \$33'452,059.66 situación que impactará, como en ejercicios anteriores, el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR), que registra un pasivo, sin considerar intereses y actualizaciones de \$154'379,961.00 correspondiente a los ejercicios fiscales de 2013 al 2017.

Es importante señalar también que, por parte del Gobierno del Estado, se realizó una reducción del 10% sobre la ministración de los recursos calendarizados entregados para servicios personales por parte del Estado, como una retención para pagos de aguinaldo y demás prestaciones que se originen al cierre del ejercicio del Colegio.



Por lo anteriormente expuesto, el presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto. En este trimestre se comienza a manifestar el déficit presupuestal de 33.4 mdp proyectado y, aunado a los gastos extraordinarios por la pandemia por COVID-19, es cada vez más necesaria la aplicación de modificaciones presupuestales que solventen los faltantes a registrar en el periodo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2020:

- 11301 – Sueldos (\$-500,000.00) Reprogramación de recursos para dar suficiencia al registro de la segunda parte de la póliza de seguro de gastos médicos del personal docente.
- 13101 – Primas por años de servicios efectivos prestados (\$-1,000,000.00) Reprogramación de recursos para dar suficiencia al registro de la segunda parte de la póliza de seguro de gastos médicos del personal docente.
- 13203 – Compensación por ajuste de calendario (\$-400,000.00) Reprogramación de recursos para dar suficiencia al registro de la segunda parte de la póliza de seguro de gastos médicos del personal docente.
- 14403 – Otras aportaciones de seguros colectivos (\$2,306,651.68) Ampliación de recursos para el registro de la segunda parte de la póliza de seguro de gastos médicos del personal docente.
- 15404 – Días económicos y de descanso obligatorios no disfrutados (\$406,651.68) Reprogramación de recursos para dar suficiencia al registro de la segunda parte de la póliza de seguro de gastos médicos del personal docente.
- 15421 – Bono de día de madres (\$-4,679.18) Reprogramación de poca cuantía para dar suficiencia a faltante presupuestal de la prestación del Bono del día del padre.
- 15424 – Bono del día del padre (\$4,679.18) Ampliación de poca cuantía para el registro del Bono del día del padre.

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$9'524,149.95. Este capítulo registra, en su mayoría, las adquisiciones de material para mantenimiento menor a los edificios de los 14 planteles, principalmente a través de los fondos revolventes. Estos insumos de poca cuantía son aplicados o instalados por el propio personal del Colegio, con la finalidad de realizar un ahorro en mano de obra, los cuales pueden ser pintura, impermeabilizantes, fierro y acero para protecciones periféricas, plomería, eléctrico, albañilería, etc. Desde el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal se presenta el reto de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2, el cual exige medidas de contención del virus tales como la adquisición de material de limpieza, protección y médico especializado. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan modificaciones significativas:

- 21601 – Material de limpieza (\$20,440.36) Reclasificación de recursos para la adquisición de cubrebocas y gel alcoholado como parte de las medidas de contención del virus SARS-CoV-2.
- 21701 – Materiales educativos (\$-5,047.00) Reclasificación de economías para la adquisición de insumos de protección personal como parte de las medidas de contención del virus SARS-CoV-2.
- 22105 – Productos alimenticios para personas derivado de la prestación del servicio público en unidades de salud, educativas y otras (\$-6,649.00) Reclasificación de economías para la adquisición de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos en Planteles.
- 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$273.13) Ampliación de poca cuantía.
- 25401 – Materiales, accesorios y suministros médicos (\$74,541.60) Alta y ampliación de partida derivado de la adquisición de termómetros infrarrojos para los 14 planteles del estado, como parte de las medidas de contención del virus SARS-CoV-2.
- 27201 – Prendas de seguridad y protección personal (\$12,877.00) Ampliación de partida derivado de la adquisición de insumos de protección personal como parte de las medidas de contención del virus SARS-CoV-2.
- 29601 – Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (\$-273.13) Reducción de poca cuantía.
- 29801 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos (\$6,649.00) Ampliación de recursos para la adquisición de refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos en Planteles.

30000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$38'549,677.88, reflejando una ampliación líquida de 4'915,574.75 correspondiente a subsidio estatal como complemento de gastos de operación. Este capítulo registra, en su mayoría, los servicios básicos, arrendamientos y servicios, el 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP), entre otros. Desde el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal se presenta el reto de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2, el cual exige medidas de contención del virus tales como la sanitización de espacios para la seguridad operacional de los empleados. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 31101 – Energía eléctrica (\$-111,221.96) Reducción para el registro de gasto de termómetros infrarrojos, caretas protectoras y material de limpieza para la seguridad operacional de los empleados, tanto docentes como administrativos. Ahorros presentados en este concepto de gasto derivado de la baja en el consumo de energía eléctrica por la contingencia sanitaria y el cierre de planteles educativos.
- 32701 – Patentes, regalías y otros (\$17,140.78) Ampliación para el registro de licencia Sofia XT matemáticas, lenguaje y comunicación más taller de desarrollo socio emocional. Programa como parte de acciones de pandemia por COVID-19.
- 33101 – Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados (\$277,027.84) Ampliación para el registro de desarrollo de curso de inducción para 6,200 alumnos de nuevo ingreso en los Planteles de Conalep Sonora. Desarrollo en nueva plataforma digital derivado de pandemia por COVID-19.
- 33401 – Servicios de capacitación (\$-22,627.84) Reprogramación de recursos a la partida 33101 derivado de observación de ISAF.
- 35801 – Servicios de limpieza y manejo de desechos (\$-263,130.78) Reclasificación de ahorros por cancelación de contrato de servicio de limpieza destinados al desarrollo de curso de inducción para 6,200 alumnos de nuevo ingreso en los Planteles de Conalep Sonora. Desarrollo en nueva plataforma digital derivado de pandemia por COVID-19.
- 36101 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (\$10,440.00) Alta y ampliación de partida para la difusión de programas y mensajes a la comunidad estudiantil como parte de las medidas de contención del virus SARS-CoV-2.
- 36201 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (\$-10,440.00) Reducción por ahorros presentados en esta partida y reclasificados a la partida 36101 como parte de las acciones de contención del virus SARS-CoV-2.

40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$4'591,884.24. En el presente capítulo se autorizó una previsión presupuestal para viaje estudiantil de reforzamiento del idioma inglés en Canadá, mismo que por la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y la seguridad de nuestros estudiantes y docentes, fue reprogramado. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 43901 – Subsidios para capacitación y becas (\$48,075.00) Ampliación para el registro de becas a estudiantes que por situaciones de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 no pudieron asistir al programa de educación dual en empresas.
- 44105 – Gastos por servicios de traslado de personas (\$-48,075.00) En esta partida se autorizó una previsión presupuestal para viaje estudiantil de reforzamiento del idioma inglés en Canadá, mismo que por la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y la seguridad de nuestros estudiantes y docentes, fue reprogramado. Esta economía se destina al registro de becas a estudiantes que por situaciones de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 no pudieron asistir al programa de educación dual en empresas.

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$3'376,331.92, el cual no presenta modificaciones presupuestales.

Si bien es cierto que la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 trajo economías en ciertos rubros del gasto, la caída en la captación de recursos propios limita enormemente la liquidez que da sustento al presupuesto de egresos. Dicha contingencia requirió de erogaciones que no se tenían presupuestadas, tales como adquisición de termómetros infrarrojos, material de protección personal y de limpieza especializado, capacitaciones y desarrollo de contenido digital, entre otras. El déficit proyectado al momento de la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 pudiera aumentar por la caída en la captación de ingresos propios derivado de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

1.- META.- CAPTACIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.- ESTA META SE LOGRÓ AL 93.9%, YA QUE ALGUNOS ASPIRANTES OPTARON POR OTRO SUBSISTEMA.

2.- NÚMERO DE GRUPOS ATENDIENDO LA MATRÍCULA DE PROFESIONAL TECNICO BACHILLER .- ESTA META SE LOGRÓ AL 98.5%, YA QUE NO SE CAPTÓ A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO QUE ESTABAN PROGRAMADOS.

3. META.- PERSONAL DOCENTE CAPACITADO.- ESTA NO ESTABA PROGRAMADA PARA ESTE TRIMESTRE, SIN EMBARGO DE MANERA EXTRAORDINARIA FUE NECESARIO CAPACITAR A 353 DOCENTES EN HABILIDADES DIGITALES E INFORMÁTICAS.

4.-META.- NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DE FORMACIÓN O LAS DE SU EMPRESA/INSTITUCIÓN.- ESTA META LOGRÓ EL 86.3% , DEBIDO A QUE ALGUNAS EMPRESAS NO PUDIERON CONCRETAR LAS CAPACITACIONES Y OTRAS CONTINUAN CERRADAS AUN.

PROF. HELEODORO PACHECHO VASQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL